

Guayaquil, 12 de Marzo del 2012.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEXACHRISFREI C. A.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía CEXACHRISFREI C. A. Presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

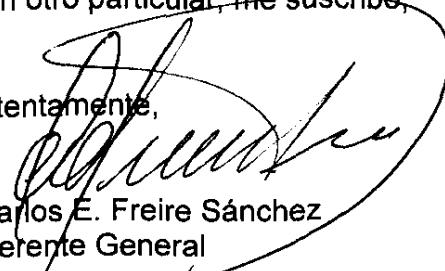
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

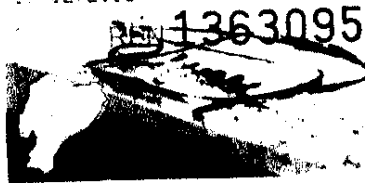
Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Carlos E. Freire Sánchez
Gerente General



ECUATORIANO***** V234374242
CASADO NORMA ALFRECHT
SUPERIOR INGENIERO
ANGEL FREIRE
DELINDA SANCHEZ
GUAYAQUIL 17/02/2006
17/02/2015



CIUDADANIA
FREIRE SANCHEZ CARLOS EDUARDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
22 ABRIL 1940
004- 0228 04847 M
GUAYAS / GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION 1958

[Signature]

